

# Informe de Actividades Diciembre 2019

Guatemala 31 de diciembre de 2019

Señor  
**Juan Carlos Carías Estrada**  
Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Diciembre de 2019, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-461-2019-029
2. Nombre: Hector René Gatica
3. Unidad Administrativa: Despacho Superior
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

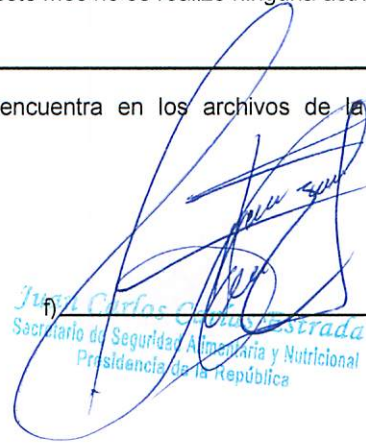
No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar y analizar las acciones legales que de forma preventiva o reactiva permitan la defensa y protección de los intereses de la Secretaria de Seguridad Alimentaria, debiendo informar de los análisis realizados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoré y analicé las acciones legales que de forma preventiva o reactiva permitan la defensa y protección de los intereses de la Secretaria de Seguridad Alimentaria, debiendo informar de los análisis realizados.</li> </ul>
2	b) Dirigir y procurar todos los asuntos judiciales o administrativos en los que tenga intervención SESAN en los Departamentos donde sea necesario diligenciarlos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procuré todos los asuntos judiciales o administrativos en los que tenga intervención SESAN en los Departamentos donde sea necesario diligenciarlos.</li> </ul>
3	c) Analizar la documentación que emana a la SESAN relacionada con temas jurídicos en los que le sea requerida su análisis.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analicé la documentación que emana a la SESAN relacionada con temas jurídicos en los que le sea requerida su análisis.</li> </ul>
4	d) Ejecutar cronograma de actividades a nivel Departamental y Municipal en temas judiciales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecuté cronograma de actividades a nivel Departamental y Municipal en temas judiciales.</li> </ul>
5	e) Analizar la documentación legal que deba emitirse en expedientes que sean conformados por las distintas Direcciones de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analicé la documentación legal que deba emitirse en expedientes que sean conformados por las distintas Direcciones de la SESAN.</li> </ul>
6	f) Comparecer ante cualquier entidad pública o privada para gestionar y procurar actuaciones relacionadas con lo jurídico y legal institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procuré ante cualquier entidad pública o privada para gestionar y procurar actuaciones relacionadas con lo jurídico y legal institucional.</li> </ul>
7	g) Informar sobre los riesgos que puedan suscitarse en los litigios en que se vean afectados los intereses de SESAN cuando así se le requiera.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informé sobre los riesgos que puedan suscitarse en los litigios en que se vean afectados los intereses de SESAN cuando así se le requiera.</li> </ul>

8	h) Otras que sean asignadas por la máxima autoridad.	• En este mes no se realizó ninguna actividad.
---	--	--

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Despacho Superior de SESAN.

Atentamente,

f)   
DPI 1793 02485 0201

f)   
Justo Carlos Guzmán Estrada  
Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
Presidencia de la República

f) \_\_\_\_\_

f) \_\_\_\_\_

## Informe Final de Actividades

Guatemala 31 de diciembre de 2019 ✓

Señor

**Juan Carlos Carías Estrada**

Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 2 de Julio al 31 de Diciembre de 2019, con el fin de dar base a la cláusula décima tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-461-2019-029
2. Nombre: Hector René Gatica
3. Unidad Administrativa: Despacho Superior
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

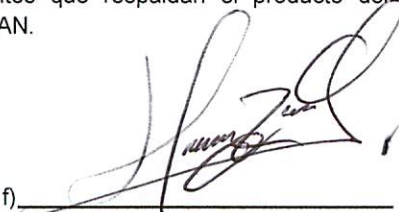
No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar y analizar las acciones legales que de forma preventiva o reactiva permitan la defensa y protección de los intereses de la Secretaria de Seguridad Alimentaria, debiendo informar de los análisis realizados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el periodo comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2019 se asesoró en lo concerniente al Conflicto Colectivo de Carácter Economico y Social No. 01214-2018-03009.</li> <li>• Durante el periodo comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2019, se apoyó en la procuración, dirección del proceso ordinario laboral identificado bajo Expediente No. 19005-2016-00519 Of. 1ro.</li> <li>• Durante el periodo comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2019 se asesoró y se procuró los incidentes de terminación de contrato bajo renglón 029.</li> </ul>
2	b) Dirigir y procurar todos los asuntos judiciales o administrativos en los que tenga intervención SESAN en los Departamentos donde sea necesario diligenciarlos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el periodo comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2019 procuró y dirigió el proceso ordinario laboral Expediente No. 19005-2016-00519 Of. 1ro.</li> <li>• Durante el periodo comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2019 se procuró el proceso ordinario laboral No. 02004-2019-00733,</li> </ul>
3	c) Analizar la documentación que emana a la SESAN relacionada con temas jurídicos en los que le sea requerida su análisis.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el periodo comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2019 se realizó revisión de actas e informes circunstanciados de los Consejos Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN).</li> <li>• Durante el periodo comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2019 se revisó el Acuerdo Interno No SESAN-141-2018 relacionado a prorrogar contratos laborales suscritos por SESAN durante el ejercicio fiscal 2019.</li> </ul>
4	d) Ejecutar cronograma de actividades a nivel Departamental y Municipal en temas judiciales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el periodo comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2019 se procuró los procesos judiciales entablados en Juzgado de la Niñez y Adolescencia y de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del Departamento</li> </ul>



		<p>de Zacapa, identificados bajo carpetas judiciales 19003-2011-00637, 19003-2011-00638-19003-2011-639 y 19003-2011-00641.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Durante el periodo comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2019 se brindó seguimiento en asesoría a las Delegaciones Departamentales de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los departamentos de El Progreso, Zacapa, Chiquimula, Jalapa.</li> </ul>
5	e) Analizar la documentación legal que deba emitirse en expedientes que sean conformados por las distintas Direcciones de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante el periodo comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2019 emitió informe final de las acciones realizadas en la revisión de las actas de CODESAN 2019, haciendo recomendaciones antes las autoridades correspondientes para hacer de su conocimiento las inconsistencias encontradas y las recomendaciones legales a seguir.</li> </ul>
6	f) Comparecer ante cualquier entidad pública o privada para gestionar y procurar actuaciones relacionadas con lo jurídico y legal institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante el periodo comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2019 se visitó las sedes regionales y departamentales (Zacapa, Chiquimula, El Progreso, Jalapa, Guatemala) de la Procuraduría General de la Nación en cuanto a la coordinación y comunicación de las acciones a realizar en la procuración y dirección de los procesos legales en representación del Estado de Guatemala.</li> <li>Durante el periodo comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2019 se procuró ante la Fiscalía Distrital del Ministerio Público del departamento de Zacapa la denuncia penal identificada bajo No. Denuncia Penal MP-297-2019-267 relacionada al hurto de cañonera en delegación departamental de SESAN Zacapa.</li> </ul>
7	g) Informar sobre los riesgos que puedan suscitarse en los litigios en que se vean afectados los intereses de SESAN cuando así se le requiera.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante el periodo comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2019, se informó sobre los riesgos que puedan suscitarse, se revisaron expedientes administrativos y legales, conforme a revisión realizada se determinó la posibilidad de que existieran riesgos en los distintos procesos legales, mismos que pudieran afectar los intereses de la SESAN.</li> </ul>
8	h) Otras que sean asignadas por la máxima autoridad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante el periodo comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2019, no se realizó ninguna actividad.</li> </ul>

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Despacho Superior de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 1793 02485 0201

f)   
 Juan Carlos Casas Estrada  
 Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 Presidencia de la República

f) \_\_\_\_\_

f) \_\_\_\_\_